

CONSTANCIA SECRETARIAL. Hoy 11 de febrero de 2022, se pasan a Despacho las presentes diligencias informando que FRANCOPROYECTOS solicitó su relevo como auxiliar de la justicia designado en el presente asunto.

Se allegó informe de parte del secuestre actual.

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
Secretaría

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

Manizales, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO : 144
PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : CARLOS ARTURO POSADA BOLIVAR
DEMANDADA : SANDRA EUGENIA ZULUAGA Y OTRO
RADICADO : 17001-40-03-002-2012-00196-00

Dado que el secuestre actual es la sociedad DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN SAS y no FRANCOPROYECTOS, el Despacho no está llamado a emitir ordenamiento alguno.

Por otro lado, se agrega y se pone en conocimiento de las partes el informe de gestión allegado por DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN SAS como secuestre actuante en este proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO
JUEZ**

<p>JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS</p> <p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u></p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 10 Manizales, 15 de febrero de 2022</p> <p>ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO Secretaria</p>
--

